# SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

| | |
|---|---|
| ACTA SUCINTA: | 037 |
| LUGAR: | Sesión Asistencia Mixta<br>Resolución 412 de 2020 |
| FECHA: | 14 de octubre de 2020 |
| HORA DE INICIACIÓN: | 9:01 a.m. |
| SESION PERMANENTE | 12.53 p.m. |
| HORA INICIO RECESO | 1.05 p.m. |
| HORA FINALIZACION RECESO | 1.52 p.m. |
| HORA DE FINALIZACIÓN: | 7: 26 pm |
| PRESIDENTA: | H.C María Susana Muhammad González |
| SECRETARIA: | Clara Inés Parra Rojas<br>Subsecretaria de Despacho |

## ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

4. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

**Primer debate Proyecto de Acuerdo No. 315 de 2020**, *"Por el cual se establecen incentivos para la reactivación económica, respecto de los impuestos predial unificado e industria y comercio, producto de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), se adopta el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple) en el Distrito Capital, se fijan las tarifas consolidadas del mismo, se establecen beneficios para la formalización empresarial y se dictan otras medidas en materia tributaria y de procedimiento"*

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Ponentes: Honorables Concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (coordinador), DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS Y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Invitados: LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; HENRY RODRÍGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, Secretaria Distrital de Planeación; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; EDNA CRISITNA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; MARÍA ANAYME BARÓN DURAN, Contralora de Bogotá (E); ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (E); GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

Primer debate Proyecto de Acuerdo No. 316-2020 *"Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*

Autores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes Honorables Concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA (Coordinadora); SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

Invitados: Doctor JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ, Director General de Caja de Vivienda Popular; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOBB; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora

General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis; ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO, Secretaria Distrital de Planeación; MARÍA ANAYME BARÓN DURAN, Contralora de Bogotá (E); ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO, Personera de Bogotá (E); GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

## DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista 15 Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

De otras comisiones se hicieron presentes los Honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO

Después de iniciada la sesión se registra la asistencia de los Hs. Cs integrantes de otras comisiones así: DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día siendo las 9.46 a.m. con 13 votos a favor (5 presenciales y 8 por chat) así: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que hay proposiciones, pero relacionadas con el debate del PA 315-2020 que es el siguiente punto del orden del día.

4. DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate Proyecto de Acuerdo No. 315 de 2020, *"Por el cual se establecen incentivos para la reactivación económica, respecto de los impuestos predial unificado e industria y comercio, producto de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), se adopta el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple) en el Distrito Capital, se fijan las tarifas consolidadas del mismo, se establecen beneficios para la formalización empresarial y se dictan otras medidas en materia tributaria y de procedimiento"*

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Ponentes: Honorables Concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (coordinador), DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS Y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

La Presidenta H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ informa a los concejales que pueden ir radicando sus proposiciones sobre el articulado de este PA.

Se hace el registro de los funcionarios invitados a esta sesión así Doctores LUIS ERNESTO GOMÉZ LONDOÑO Secretario Distrital de Gobierno; DR JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretariado Distrital de Hacienda; RUBEN JUNCA Subsecretario de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; PAULA JOHANA RUIZ QUINTANA Directora Distrital de Doctrina y asuntos Normativos de la Secretaria Jurídica Distrital; ADRIANA CORDOBA Secretaria Distrital de Planeación, SEBASTIAN ZAFRA Subdirector Secretaria Distrital de Planeación; ANDRES FELIPE PRECIADO Jefe Oficina asesora de Planeación Secretaria distrital de Seguridad; HENRY VILLAMARIN SRRANO Director Financiero Secretaria Distrital

de Seguridad; NICOLAS MONTERO DOMINGUEZ secretario Distrital de Cultura, recreación y Deporte; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA Secretaria Distrital de Educación; JUAN FERNANDO ACOSTA Subdirector de Gestión Corporativa Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; JOSE DULFO ROJAS LARROTA Personero Delgado para Sector Hacienda, Desarrollo Económico Industria y Turismo; MIGUEL FERNANDO JIMENEZ Asesor veeduría Distrital; JOSE RAFAEL TERCERO SAN MIGUEL Director Sector hacienda Contraloría Distrital.

La Secretaria Informa el estado del Proyecto así:

- RADICADO EN SECRETARIA GRAL

Proyecto de Acuerdo 315: El 10 de septiembre con radicado CORDIS de recibido 2020ER14930

- RADICADO EN COMISION TERCERA:

Proyecto de Acuerdo 315: El 14 de septiembre con radicado CORDIS de recibido 2020IE11612

- FECHA DE SORTEO DE PONENTES

El 12 de septiembre de 2020

- FECHA COMUNICACIÓN PONENTES:

Proyecto de Acuerdo 315 el 14 de septiembre con radicado CORDIS 2020IE11607
Honorables concejales Armando Gutiérrez González, (Coordinador), Diego Guillermo Laserna Arias y Jorge Luis Colmenares Escobar

- PONENCIA NEGATIVA

Concejal Jorge Luis Colmenares Escobar, recibida en la Comisión el 6 de octubre con radicado CORDIS 2020IE12381 a las 9:03:58 am

- PONENCIA CONJUNTAPOSITIVA CON MODIFICACIONES

Honorables concejales Armando Gutiérrez González, (Coordinador), Diego Guillermo Laserna Arias, recibida en la Comisión el 06 de octubre con radicado CORDIS 2020IE12406 a las 4:47:45 pm

- SOLICITUD ENVIO DE PLIEGO DE MODIFICACION PA – 315
  Honorable concejal Jorge Luis Colmenares Escobar, recibida en la Comisión el 25 de septiembre con radicado CORDIS 2020IE12085

- TRASLADO SOLICITUD PLIEGO MODIFICACIONES PA – 315
  Remitida a la Secretaria de Hacienda con radicado de salida CORDIS 2020EE10478 del 25 de septiembre de 2020

- RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA A DERECHOS DE PETICION VERBAL PA-315

Recibida el 2 de octubre de la Secretaria de Hacienda, con radicado CORDIS de entrada 2020ER16417

- PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3056 DE 2020: SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2020/ EDICIÓN 3056 DE 2020

La Presidenta da apertura al debate de este PA.

INCIAN LA INTERVENCION LOS PONENTES

CONCEJAL JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, rinde su ponencia negativa al PA 315-2020. Inicia mostrando un video con testimonios de ciudadanos que manifiestan sus problemas económicos causados por la pandemia.

Dice que presenta una ponencia negativa al plan de reactivación porque dice es "una reforma tributaria que afectara el bolsillo de los bogotanos".

Muestra una diapositiva con cifras que evidencian la crisis económica profunda que pasa la capital y dice que la reactivación económica se tiene que hacer con propuestas serias y sin impuestos.

Habla del estudio del proyecto. Dice que durante el estudio del proyecto encontraron "un mico" en el impuesto predial que aumentaba hasta en un 450% este impuesto en los estratos 1,2 y 3 y explica cómo se pretende hacer este aumento camuflado, nivelando la tarifa del 5 x mil y se elimina la tasa preferencial de los estratos 1,2 y 3 que estaba entre el 1 y el 3 x mil.

Muestra diapositiva con varios ejemplos. Al respecto propone congelar el valor del impuesto predial unificado para los años 2021, 2022 y 2023, con este ahorro los bogotanos tendrán dinero para invertir en otros conceptos.

Dice que esta propuesta le costaría al Distrito $480.000.000.000 pero que son sostenibles y pide a la administración que extienda en el tiempo más allá del año 2024 el pago por cuotas del impuesto predial unificado para los predios comerciales.

Solicita la exención en el año 2021 del pago del impuesto predial a los predios de colegios inscritos en la Secretaria de Educación así se le garantizaría el derecho a la educación a mas de 485.000 niñas, niños y jóvenes y así también evitar la deserción escolar.

Dice que esta propuesta ahí que llevarla más allá y hacerla extensiva a los jardines inscritos en la secretaria de integración social.

Habla de cómo hacer una verdadera reactivación económica y dice que, se debe ayudar al gremio artístico y teatros sino también a sectores como el de los restaurantes, bares hoteles y turismo, que fueron de los mas golpeados por la cuarentena.

Muestra una diapositiva con cifras de la afectación que han sufrido estos sectores y propone hacer una exención del 100 % en el impuesto predial para los años 2021, 2022 y del 50% hasta el año 2026 a bares, restaurantes, hoteles, teatros y escenarios deportivos. Agrega que

hay que apoyar a las pequeñas y medianas empresas de Bogotá ya que, representan el 90% del sector productivo, aportan el 35% del PIB, tienen en promedio hasta 10 empleados y generan mas del 80% del empleo en Bogotá.

Muestra diapositiva con cifras de las pequeñas y medianas empresas de Bogotá y dice que a las pequeñas y medianas empresas no hay como ayudarlas ya que, el presupuesto de la Secretaria de Desarrollo económico es de apenas el 8 x mil del presupuesto del distrito, apenas $ 878.800.000.000, entonces los recursos de Desarrollo Económico son tan bajos que queda el impuesto predial y el ica como uno mecanismo para ayudar este sector.

Manifiesta que hay que apoyar a los negocios barriales como peluquerías, ferretería, misceláneas y darles algún alivio y subsidio y agrega que la administración no quiere apoyar estos negocios con el impuesto predial porque la gran mayoría no son propietarios de los predios, sino que pagan arriendo.

Pide que haya una exención del 50% en el predial entre los años 2021 y 2025 para los locales donde funcionan pequeñas y medianas empresas, porque este ahorro lo pueden invertir en contratación y materia prima. Agrega que uno de los puntos por los que da ponencia negativa a este proyecto de acuerdo es porque se opone rotundamente al aumento del impuesto ICA a las transacciones realizadas a través de plataformas digitales.

Dice que se debe eliminar el articulo con el que la administración busca aumentar al 13.8 x mil la tarifa del ICA a aquellas actividades comerciales que usan plataformas digitales con el argumento de la ocupación del espacio público. Muestra una diapositiva con cifras de la participación de las plataformas digitales en la economía. Considera que el aumento del ICA va en contravía de la reactivación.

Propone mantener la tarifa y eliminar este artículo. Y añade que no haya incremento del ICA para los sectores vitales de la economía como el sector construcción, el sector farmacéutico, el sector financiero, el sector de las telecomunicaciones y plataformas digitales.

Manifiesta que se opone al incremento del ICA en más del 32% para el sector farmacéutico porque grava directamente a 54 laboratorios de Bogotá y no a las grandes multinacionales porque señala que el aumento del Ica lleva al incremento del precio de los medicamentos cuando aun la pandemia no se ha terminado. Dice que no se puede subir el ICA al sector de la construcción porque es el sector jalonador de empleo. De igual manera que se opone al aumento de la tarifa de un 40% a la consultoría profesional, cuando miles de jóvenes profesionales se esfuerzan por salir adelante. Igualmente, que se opone rotundamente al incremento del Ica en mas del 15% al sector de las telecomunicaciones.

Muestra una diapositiva con cifras del sector telecomunicaciones. Y dice que este incremento en la tarifa del ICA llevará a un mayor valor en las tarifas de televisión, celulares e internet lo que hará mas costosa la vida en la ciudad.

Propone eliminar este articulo y que siga pagando la misma tarifa y que apoya la iniciativa del descuento en un 70% para la conversión de vehículos de gasolina y Diesel a eléctricos, y pide que sea del 80% el incentivo.

Concluye diciendo que no se puede poner en peligro la reactivación económica adelantando reformas tributarias antes de la recuperación. Argumenta que su ponencia fue negativa debido a que, este proyecto de acuerdo no fomenta el crecimiento de la economía ni la generación de empleo.

Pide no respaldar los artículos 6 y 7 de este proyecto de acuerdo agregando que respalden su propuesta de la exención a bares, restaurantes, hoteles, teatros, instituciones deportivas y a las pequeñas y medianas empresas.

Manifiesta que se debe pensar en una verdadera reactivación económica para la ciudad.

CONCEJAL ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ rinde su ponencia positiva conjunta. Como ponente del proyecto de acuerdo 315 dice que el objetivo del acuerdo es avanzar en la recuperación económica de la ciudad producto de los efectos negativos causados por la pandemia.

Manifiesta que el proyecto busca incentivos tributarios en el predial unificado, Ica e impuestos sobre vehículos y que se busca la adopción del régimen simple de tributación para Bogotá, así como beneficios tributarios para la formalización empresarial.

Explica que el proyecto de acuerdo hace parte de un esfuerzo de la administración distrital con el objetivo de reactivar la ciudad que incluye como eje fundamental de la recuperación un cupo de endeudamiento por 10,2 billones de pesos, estrategia de subsidios no condicionados a hogares pobres y vulnerables, estrategia de provisión de liquidez a empresas.

Señala que la hoja de ruta de este proyecto fue trazada desde el mismo momento en que se aprobó el plan de desarrollo distrital que habla en su artículo 44 de incentivos a la formalización empresarial y reactivación económica. Hace un resumen del proyecto indicando que una primera parte es la reducción de la carga tributaria del impuesto predial, establece descuentos en el ica para los sectores más afectados y ampliar las alternativas de pago en el impuesto predial.

Habla de la segunda parte donde el componente principal es la formalización empresarial y la tercera parte habla de beneficios tributarios como el descuento preferencial de predios residenciales estrato 1, 2 y 3 de igual forma habla de las exenciones al sector educativo, cultural y de movilidad, relacionados con los colegios, jardines infantiles de particulares, teatros, museos y movilidad mas limpia.

Señala la conveniencia del proyecto de acuerdo y dice que el covid-19 ha originado la mayor crisis sanitaria en la humanidad en la economía y en la sociedad que, ante la falta de tratamientos y vacunas para enfrentar el virus, los esfuerzos por controlar su propagación han sido el autoaislamiento, la cuarentena y el distanciamiento físico.

Manifiesta que estas medidas han causado una interrupción repentina de la activación económica mundial y regional provocando caídas abruptas de la oferta y la demanda agregadas.

Muestra una diapositiva con cifras de la recesión mundial y tasas de desempleo dadas por la Cepal por lo que en estas circunstancias la política fiscal se convierte en una herramienta fundamental para impulsar medidas que permitan contener la crisis y acelerar la capacidad de reactivación de la economía.

Dice que a corto plazo la politica fiscal debe tener como una de sus prioridades garantizar que el sector de la salud cuente con los recursos necesarios para combatir la pandemia por tal razón se necesitara inversión adicional en equipo medico y para ello se necesitara mayores niveles de inversión en el sector de la salud.

Manifiesta que este proyecto de acuerdo busca aliviar la carga tributaria de los contribuyentes lo mismo que busca aliviar el flujo de caja de los ciudadanos a partir del pago por cuotas del impuesto predial y que fomenta la reactivación económica de los empresarios.

Señala que este proyecto de acuerdo genera mayor eficiencia en el control de la evasión a partir de igualar las tarifas diferenciales además de fomentar la formalización empresarial a partir de la creación de incentivo para ello, lo que se traduce en mayores niveles de empleo y recaudación tributaria.

Muestra diapositivas con el marco normativo de este proyecto de acuerdo y contextualiza el proyecto mostrando cifras del Dane sobre la disminución del PIB en el primer semestre del año para Bogotá que llega al 0.9 %.

Muestra una diapositiva con indicadores de decrecimiento en 12 actividades productivas de la ciudad. Y otra con cifras del impacto fiscal de este proyecto de acuerdo.

Hace las siguientes consideraciones: 1. Es posible el incremento en el predial por el aumento en el avaluó catastral. 2. La disminución del predial por disminución en el avalúo catastral. En los dos escenarios el avalúo catastral es la base gravable mínima para la liquidación del impuesto.

Propone un congelamiento del impuesto predial para inmuebles residenciales VIS con un avalúo catastral hasta de 150 SMLV, medida que beneficiara a más de 1,4 millones de familias especialmente de los estratos 1 y 2.

Dice que para aquellos predios que no tienen topes, si los avalúos catastrales bajan el impuesto se moverá en la misma dirección y agrega que el resto de los predios residenciales y no residenciales se mantiene la propuesta de congelamiento real.

Dice que la modalidad de pago por cuotas del impuesto predial no residencial, incluidas personas naturales y jurídicas debe ser permanente como lo viene siendo para el predial residencial y que incluye un parágrafo en el cual define que en el año 2024 la administración distrital evaluara el sistema de pago por cuotas y podrá hacer los ajustes que considere necesarios.

Hace otra consideración respecto a las exenciones para los sectores el entretenimiento, cultura, colegios, jardines de servicio a primera infancia del ICBF, que se ha propuesto una exención completa para los próximos dos años y una exención parcial hasta el año 2030.

Señala que se debe hacer un incremento progresivo en las tarifas del predial para predios con avalúo catastral superior a 1.92 millones de pesos (muestra diapositiva explicativa). Y habla de los descuentos tributarios e incrementos del ICA y que se busca equilibrar las cargas tributarias a las empresas.

Muestra diapositivas con cifras y ejemplos del manejo de los descuentos e incremento del ICA. Habla sobre el aumento en el impuesto a las plataformas de domicilios y que se debería reducir el aumento de la tarifa del ica a estas plataformas.

Dice que se deben exceptuar de este incremento a los productores que se organicen para distribuir sus productos sin intermediarios y lo hacen a través de plataformas, es decir aquellos pequeños productores o comerciantes que en sus servicios incluyan servicio a domicilio.

Propone que las empresas con 4 años de antigüedad puedan acceder a los créditos destinados para la reactivación económica los que inicialmente iban solo para empresas formalizadas en el 2020, esta medida permitirá que las empresas que hayan registrado mas del 20% de perdidas durante el periodo de cuarentena tengan mayor liquidez para invertir en su reactivación, además se logro convenir que esta estrategia cuente con beneficios de subsidios para los intereses y pago de algunas cuotas.

Propone que dentro de la estrategia de asistencia técnica, jurídica, financiera y de capacitación empresarial para la formalización incluida en el plan de reactivación, se incluyan también a las empresas que se encuentren en procesos de insolvencia, procesos de recuperación o procedimientos liquidatarios y que dejan en claro que quieren una transformación de la estructura económica de la ciudad, pero con equilibrio.

Manifiesta que el aumento del ICA a la fabricación de productos farmacéuticos en general puede llevar a un aumento en los precios de los medicamentos, lo que afectaría directamente a la ciudadanía y propone establecer y fortalecer mecanismos de control de precios para evitar aumentos exagerados en los medicamentos.

Dice que ha propuesto la ampliación del periodo en la implementación de los beneficios de la iniciativa, contemplando la posibilidad de la gradualidad de cada propuesta y que así propuestas que acaban de esbozar son un importante aporte para mitigar los efectos adversos que ha dejado el aislamiento social con el contexto de la emergencia.

Señala que la crisis actual develo la gran fragilidad del sistema social y económico colombiano, el cual se caracteriza por una marcada desigualdad social y una profunda informalidad por los tanto que es necesario implementar una transformación del aparato productivo con miras a garantizar una mejor redistribución.

CONCEJAL DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, rinde su ponencia positiva conjunta. Como ponente del proyecto de acuerdo 315 de 2020 dice que el sentir de todos es ayudar a todas las personas y sectores que lo necesiten.

Dice que la ciudad podría endeudarse o gastar su presupuesto ayudando a todos los habitantes de la ciudad y no lograría llevar la economía a como estaba en el mes de marzo del presente año y que el proyecto tiene el reto de lograr darle alivios a los habitantes, pero siendo responsables con las finanzas de la ciudad.

Expone los objetivos del proyecto y dice que para lograr estos objetivos se debe primero dar facilidades a personas afectadas económicamente por la pandemia, segundo garantizar sostenibilidad fiscal de la ciudad y tercero, impulsar la formalización del sector productivo de Bogotá, es decir construir una sociedad mas justa y sostenible.

Manifiesta que el espíritu de este proyecto y el plan de endeudamiento van de la mano.

Muestra una diapositiva con los alivios que formula la administración en este proyecto y otros propuestos por los concejales y otra explicativa de las cargas tributarias propuestas en el proyecto.

Dice que la administración podría haber propuesto subsidios y descuentos tributarios sin carga fiscal y seria algo muy popular, pero esto traería consecuencias negativas para los próximos gobiernos por lo tanto la administración debe ser responsable y generar ingresos para cubrir estos y el pago del endeudamiento.

Hace propuestas de cambios a algunos artículos como en el articulo 6 pide revisar el aumento del ICA para actividades de consultoría profesional, por que es injusto un aumento de 9,6 y propone una tasa media en 8.66.

Dice que en el articulo 7 del aumento de las tarifas del ICA para apps de domicilios no subir la tasa a 13,8 sino dejarla en 11,04.

Muestra dispositivas con las propuestas hechas con las modificaciones a los artículos 14, 16, 18, 22 y 26 de este proyecto de acuerdo y agrega que es muy inconveniente poner a tributar mas al sector de la construcción porque es el sector que va a jalonar el aumento del empleo.

Dice que quiere añadir a este proyecto el impulso de la construcción de la vivienda VIS y que para lograr este plan se debe mejorar en la rapidez de la aprobación de los planes parciales, con esto se lograría aumentar la cantidad de construcción (muestra una diapositiva con los beneficios que traería para la ciudad la aprobación de los planes parciales).

Muestra dos diapositivas con planos de los planes parciales adoptados, pero no ejecutados y los planes parciales en proceso de adopción.

Propone crear una herramienta llamada Ventanilla Única de la Construcción así se generará más empleo más espacio público. Y dice que se debe crear una gerencia técnica para el

seguimiento de los planes parciales conformado por las oficias que tienen que ver con estos planes parciales.

Pide añadir un artículo nuevo donde se aumente el impuesto predial a clubes sociales de mayor avalúo por lo que se debe subir a 9.4 por mil en 2022 y a 12 a 2023, solo para clubes con avalúos comerciales por encima de $8.500.000.000 en 2020.

Muestra una diapositiva con un cuadro comparativo de impuesto predial respecto a los clubes sociales y dos diapositivas con planos comparativos de avalúos catastrales respecto a los clubes sociales.

JUAN MAURICIO RAMIREZ Secretario de hacienda, interviene en su calidad de Autor del PA 315-2020 Yo lo que quiero hacer principalmente es transmitir los mensajes claros de estas ponencias y responder algunas de las inquietudes de los concejales y mostrar la posición de la administración. Este PA es un proyecto de reactivación y formalización, para lograr un crecimiento económico del 4 % para el 2021, de manera que podamos disminuir el desempleo en 2021 y poderlo mantenerlo hasta el 2024. La estrategia de reactivación de Bogota no es únicamente este PA, es un componente de intervención de obras a través de inversión pública. 2020—2024. Hay 10.8 billones que solicitaremos cupo de endeudamiento en este Concejo, para concretar una política anti cíclica ante la caída del ingreso delas personas, los hogares, las empresas y la ciudad.

La ciudad va a perder entre 1.3 y 1.5 billones de peso de ingresos, que no solamente será este año.

Hay otro componente que no estera al 2021, y está ya en ejecución en las localidades, que es la estrategia de mitigación y reactivación económica local, acá participa la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Movilidad, que tiene que ver con iniciativas de obras públicas e infraestructura que se reactivan después de estar congeladas por el COVID, e intervenciones en apoyo al tejido empresarial que tiene como tres ejes, obras para el empleo, empleo local y transformación productiva, como por ejemplo crédito con apoyo del 90% del Fondo Nacional de Garantías, entre otros. La verdad esto solo se logra combinado varias estrategias.

Estas medidas benefician a 2.6 propietarios de predios residenciales y no residenciales, para quienes se congela el impuesto predial; beneficia a 1.4 millones de propietarios con avaluó catastral de estratos 1 – 2 -3 avaluó catastral menos a $ 130 millones que se congela en términos nominales, máximo se congela a lo mismo que estaban pagando este año; beneficia a los contribuyentes de ICA que perdieron más de 50% de ingresos gravables con descuentos de hasta el 22 % de impuesto de 2021; beneficia a colegio, museos, jardines privados; beneficia a los que quieren pagar por cuotas predial residencial y no residencial; beneficia a grupo de empresas Micro y Pequeñas empresas que justamente por ser informales no ha tenido acceso a ninguno de los programas que se han restructurado; no han tenido acceso a apoyo a empelo formal; no han tenido acceso a crédito con 80 y 90 % de créditos de fondos de Gobierno Nacional.

Si no hacemos nada y le metemos a fondo una estrategia de reactivación, el escenario que nos va a tocar es un crecimiento de 2.4 para el 20221 y solo en 2023 podríamos llegar al 4 % que era el crecimiento que estábamos esperando para todos estos años 2021 – 2024.

Justamente lo que nosotros creemos, de acuerdo con simulaciones y acciones, es que 2022, probablemente va a ser mejor que 2021; las estimaciones que hoy tenemos para 2021 es un crecimiento de alrededor de 4 % para Colombia, queremos para 2021, una ciudad que a partir de este Proyecto logra recuperar el tejido social, a través de alivios tributarios para los hogares, las empresas.

Se propone congelamiento de predial para colegios y jardines de hasta 80 % dependiendo del estrato.

Estamos asumiendo parte del costo del a matricula mercantil para la formalización; entregando créditos con periodos de gracia; hemos acordado y avalado en su mayoría, los tema que han presentado los ponentes.

Este proyecto esta formulado para impactar la reactivación económica a partir del 1ero de enero de 2021, en donde uno de los principales elementos es la coordinación del Gobierno Distrital con el Nacional.

La idea es no reducir el gasto, ni aumentar los impuestos Ya, sino salir a endeudarnos, ante esto debo referirme que este proyecto para poder dar estos alivios, se requiere también de solidaridad para ayudar a recoger los recursos que requiere la ciudad.

Uno son los predios con avaluó catastral mayores a $ 1.900 predio que son aproximadamente 17.000 predios, estamos proponiendo un incremento gradual de la tarifa de manera gradual de acuerdo a los avalúos, tarifas de 9.9 por mil a 10.1 por mil. Otros tienen incremento de 11.3 a 12.3 por mil; esto solo comienza a hacerse efectivo en un periodo de varios años. Son pocos predios, pero contribuyen de una manera importante. También hablamos de sectores de actividades de telecomunicaciones, farmacéuticos que deben aportar al tema de mayores ingresos que nos permiten financiar las ayudas solidarias que se están otorgando a los grandes perdedores de esta emergencia. Acá no todos perdieron, hay unos ganadores, pero necesitamos que den un aporte para contribuir al aporte común que se llama la reactivación de Bogotá.

Los invitamos a apoyar este Proyecto de acuerdo, en el cual la administración tiene plena confianza.

Se aprueba la sesión permanente siendo las 12.53 p.m. con doce (12) Votos a favor (8 presenciales y 4 virtuales) Así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Se declara un receso el cual inicio a la 1.05 p.m. y se levantó a la 1.52 p.m., verificándose el quorum y contestando el llamado a lista 12 Hs Cs existiendo quorum decisorio así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

INICIAN LAS INTERVENCIONES DE LOS VOCEROS DE LAS BANCADAS

CONCEJAL JULIAN ESPINOSA ORTIZ: Dice que la pandemia ha afectado a toda la población, pero en especial a la clase media y que el gobierno nacional no ha ayudado como debe ser a la ciudad.

Asevera que la afectación ha sido muy grave y se necesitan grandes esfuerzos para recuperar la economía y añade que recibe de manera positiva lo que plantea el proyecto de acuerdo porque lo que busca es invertir recurso en sectores que lo necesitan.

Propone que los sectores que han tenido mayores ingresos durante la pandemia deben ayudar a la ciudad y que algunas propuestas como el pago del predial por cuotas ya había sido discutido y aprobado, pero hay que ampliarlo a todos los predios no solo los residenciales.

Propone adicionar al proyecto una propuesta donde busca la diversificación de las entidades que ofrecen los microcréditos como el sector cooperativo. Aclara que el aumento en las tarifas para las plataformas es solo para las grandes plataformas digitales que son las que han salido mas beneficiadas durante el tiempo de la pandemia.

Propone que se puede mejorar el proyecto con 4 elementos como que el congelamiento del impuesto predial se extienda a 2022 y se haga un aumento gradual en el 2023 y 2024.

Dice que otro punto importante es que la ciudad comience a revisar el tema de hacer obras a cambio de impuestos.

CONCEJAL HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Dice que es un proyecto inconveniente para la reactivación económica que necesita Bogotá y que se debe ampliar el pago por cuotas del impuesto predial a todos los predios de la ciudad y que esta medida debe ser permanente.

Dice que el ICA debe tener beneficios proporcionales a las pérdidas de cada empresa. Y que el aumento del ICA no se puede hacer porque este aumento será trasladado al consumidor final.

Manifiesta que gravar al sector de la construcción es algo improvisado y que no tiene sustento técnico, que el sector de las telecomunicaciones tampoco debe ser gravado para que se logre una mayor conectividad en la ciudad para que esta sea mas competitiva.

Pregunta por qué se quieren aumentar las tarifas del ICA y agrega que el proyecto se sustenta en especulaciones sin ningún estudio técnico que muestre la necesidad de gravar a algunos sectores.

CONCEJAL RUBEN DARIO TORRADO PACHECO: Dice que la característica de este proyecto es la incertidumbre en el comportamiento del PIB.

Asume la Presidencia el H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA.

CONCEJAL SUSANA MARIA MUHAMAD GONZÁLEZ: Señala que este no es un proyecto de reactivación económica sino es un proyecto para aumentar el recaudo de la administración.

Dice que el Estado debe ser mentor de la reactivación económica y que en este proyecto no se observa como se va a generar empleo y liquidez a las familias y empresas de la ciudad. Dice que su bancada no ve este proyecto como un proyecto de reactivación sino como un proyecto que busca balancear las finanzas de la ciudad.
Muestra cuales serían los puntos de un real plan Marshall y expone diapositivas con estudios sobre este proyecto de acuerdo.

Muestra otra diapositiva con estudios de la universidad de Oxford con cuales son las peores inversiones que no ayudan a la reactivación económica y otra con las cifras de la ejecución de emergencia hecha por el distrito.

Expone otra diapositiva con cuadros donde se observan los puntos del proyecto con los que están de acuerdo y con los que no están de acuerdo.

Propone gravar a los propietarios de más de 10 inmuebles o multipropietarios y estos recursos destinarlos para financiar los mínimos vitales en los servicios públicos como el agua, la energía eléctrica, el transporte público y la transformación digital.

Re asume la Presidencia la HC. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ.

CONCEJAL EMEL ROJAS CARRILLO: Pregunta al Secretario de Hacienda cual es el plan real de la formalización de los independientes. Y cuál es la proyección real del comportamiento del recaudo.

Dice que su bancada acompaña este proyecto de acuerdo y habla de las cifras del comportamiento del PIB durante el primer trimestre del año y como Bogotá ha sido castigada con la contracción y que Bogotá solo creció 0.9 respecto al 1.2 de la Nación.

Subraya que no haya aumento para que pos pandemia el empleo que se esta generando en la ciudad no sea de la misma calidad que el de antes de la pandemia y agrega que la nación debe ser el apoyo con recursos para la reactivación de la economía de la ciudad.

Propone que se debe focalizar la ayuda a las pequeñas y medianas empresas para que se recupere el empleo de calidad y así reactivar la economía.

Propone que para el predial no halla aumento en este impuesto para los predios de hasta 150 SMLV y los de mayor valor a este se les incremente gradualmente. Y pide que se haga el pago del predial por cuotas tanto a personas naturales como a personas jurídicas.

Dice que apoya la propuesta de aumentar el predial a los clubes privados. Y propone que el aumento del ICA sea gradual. Igualmente solicita a la administración no despilfarrar los recursos recaudados y solicita una renta básica de inmediato.

CONCEJAL MARCO ACOSTA: Muestra una diapositiva con el impacto de la pandemia en la economía de la ciudad.

Pregunta si este proyecto de acuerdo es resultado serio y juicioso de la planificación financiera de la ciudad ya que, ha pasado de cifras de recaudo de 2.3 billones a 1.2 billones y por último queda en 900.000 millones de pesos.

Dice que apoya el congelamiento del predial para el año 2021 y propone el pago por cuotas del predial a partir del 2024 para predios residenciales y no residenciales y que no apoya el aumento temporal de la tarifa del ICA a partir del año 2021 ya que, no es conveniente para la creación de empleo cargar fiscalmente a los contribuyentes.

Dice que no apoya el incremento del ICA para contratos de consultoría profesional ni para servicios de telecomunicaciones. Y considera necesario aumentar un punto adicional a la tarifa del ICA de las actividades financieras.

Propone reducir del 13.8 por mil al 11.04 por mil la tarifa del ICA para el servicio de compra distribución y entrega de productos y apoya la formalización productiva mediante capital semilla y capital condonable condicionado a la creación de nuevos empleos y dice que esta medida busca reducir la informalidad.

Propone la extensión de discusión de proyectos de acuerdo: Proyecto de Acuerdo No. 315 de 2020, "Por el cual se establecen incentivos para la reactivación económica, respecto de los impuestos predial unificado e industria y comercio, producto de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID 19), se adopta el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (Simple) en el Distrito Capital, se fijan las tarifas consolidadas del mismo, se establecen beneficios para la formalización empresarial y se dictan otras medidas en materia tributaria y de procedimiento." predial a las casa hogar del ICBF en Bogotá. Propone reducir el descuento a la tarifa del impuesto a vehículos eléctricos del 50 al 25%.

CONCEJAL FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA: Dice que se necesita un plan de rescate para la ciudad que de incentivos tributarios a las mipymes que sean graduales y diferenciados reconociendo las necesidades de cada sector y que se deben buscar acciones encaminadas a impulsar el empleo, el emprendimiento y la formalización.

Destaca algunos incentivos tributarios de este proyecto como la congelación del impuesto predial y pide que esta medida se extienda por dos años más al igual que el pago del predial por cuotas para predios no residenciales y pide que esta medida sea permanente.

Solicita aclarar lo estipulado en el articulo 3 del proyecto sobre la modificación de la tarifa del impuesto predial para predios residenciales de estratos 1,2 y 3 con un avalúo catastral inferior a 135 smlmv y tarifa preferencial.

Manifiesta que es urgente que la administración haga la focalización de los subsidios a los servicios públicos y que esto se puede hacer con una actualización catastral y destaca el descuento tributario del ICA a quienes hallan sufridos disminuciones importantes en sus ingresos.

Pide revisar la conveniencia del incremento del ICA en algunos sectores de la economía ya que, esto puede significar un desincentivo a estos sectores.

Resalta como beneficioso para la ciudad los incentivos para la formalización porque con ello se crean más y mejores empleos, se contribuye a reducir la pobreza, genera un ambiente adecuado para los empleados e incrementa el ingreso fiscal.

Propone que los incentivos para la formalización no sean solo para las empresas creadas en año 2020 sino que también sea para las empresas creadas en los últimos tres años. Pide que se extiendan los incentivos tributarios por la renovación de la matricula mercantil para pequeñas empresas jóvenes.

Solicita adoptar medidas que cobijen más a la población vendedora informal y pide incluir medidas que estimulen la generación de nuevos empleos al igual que pide mayor inversión en los sectores que generen empleos para las mujeres.

Solicita más ayuda para las actividades culturales y recreativas y dice estar de acuerdo con los beneficios tributarios para los vehículos menos contaminantes.

Propone crear incentivos tributarios para las empresas que generen nuevas vacantes, que contraten mujeres, que contraten jóvenes y que contraten personas con discapacidad.

Solicita mayor inversión en proyectos de infraestructura social y añade que hay que construir centros de cuidado infantil de alta calidad ubicados en lugares estratégicos de la ciudad.

Propone apoyo a la industria cultural e incluir en el acuerdo un acompañamiento al vendedor informal mediante una ruta de formalización al igual que propone un beneficio en arriendo aplicando un descuento adicional del 3% en el ICA a quienes demuestren disminución en sus ingresos y pagan arriendo.

Propone fortalecer el banco de proyectos de las juntas de acción comunal y de organizaciones sociales y hacer convenios solidarios con las juntas de acción comunal. Al igual que propone una tarifa diferencial en los servicios públicos domiciliarios de los inmuebles donde funcionan los salones comunales aplicando la tarifa que tiene el estrato residencial.

CONCEJAL MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Dice que este proyecto por si solo no es un proyecto de reactivación económica que es más un proyecto de incentivos para la reactivación económica.

Manifiesta que el componente fuerte de la reactivación es el cupo de endeudamiento que para hacer una inversión fuerte en la ciudad y que hay que buscar un equilibrio entre el aumento en los impuestos y los subsidios o los descuentos.

Dice que se debe mirar bien a quien se le aplica aumento de las tarifas tributarias y a quien se le da incentivos tributarios. Y agrega que los incentivos de inmuebles deben llegar a estos y no a los dueños de los predios donde funcionan las aulas.

Señala que el aumento del impuesto a las actividades financieras no debe ser gradual sino aplicarse de una vez. Y pide que el aumento gradual del predial para avalúo superior a 1092 millones de pesos sea también aplicado a los multipropietarios.

Pide una prima básica de emergencia para las personas más pobres, para que tengan como hacer compras y así ayudar a la reactivación económica.

Dice que no debe aplicarse una tarifa del 13% al comercio electrónico, sino que, esta debería ser del 11% y apoya el incremento del predial para los clubes privados.

CONCEJAL NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Habla sobre cuatro aspectos del proyecto y dice que este proyecto debe ser capaz de analizar las variables que ha creado la pandemia.

Dice que debe establecerse cuando, donde, y cómo se va a reactivar la economía.

Señala cuáles van a ser los beneficios que van a garantizar este crecimiento económico. Y dice que no solo se deben mirar los beneficios que trae este proyecto, sino que deben salir otros durante el transcurso de la discusión.

Dice que la base de la recuperación es la liquidez, que circule el dinero para dinamizar la economía y que se debe mirar cómo mantener la sostenibilidad fiscal a mediano plazo.

Señala que el partido conservador presento un proyecto que busca incentivar la generación de empleo y que el reto es incentivar a las empresas para que estos generen nuevos empleos. Y que este proyecto debe lograr que con el apoyo las empresas puedan volver a generar riqueza.

Manifiesta que el proyecto no es claro en cuanto al tiempo de la temporalidad de los incentivos y que tampoco cubre a todos los sectores de la economía. Y añade que en el proyecto no se ve si las medidas son cíclicas, contra cíclicas o asistencialistas.
Pregunta si son incentivos a la subsistencia y dice que el proyecto esta pensado para el corto plazo.

Pregunta a la administración que tan reales son las cifras que muestra este proyecto de acuerdo y si estas medidas no se van a quedar cortas respecto a las proyecciones que se están haciendo.

Pregunta quién garantiza que estas medidas den resultado en tan corto plazo.

Pregunta porque dentro del proyecto de acuerdo no esta contemplado el gasto público de funcionamiento y porque no se contemplo un reajuste en el gasto.

Concluye diciendo que la ciudad necesita este proyecto, pero le preocupa que el 92% de lo que se va a recaudar será por el incremento del ICA y dice que el proyecto del partido conservador busca incentivar la generación de la industria, busca recuperar la industria que salió de Bogotá porque no tuvo la capacidad de crear una estructura por localización y tener beneficios tributarios.

CONCEJAL ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ: Dice que acompaña el proyecto porque es una iniciativa que va ayudar la reactivación económica y que espera que la administración pueda resolver el problema económico no solo causado por la pandemia sino por muchos años de un mal modelo económico.

Dice que el proyecto de acuerdo es conveniente al buscar que los que han obtenido más ganancias tributen más que los que tienen menos ganancias y que la administración se debe financiar con impuestos.

Manifiesta que el proyecto de acuerdo debería denominarse de más justicia social para la gente y que la reactivación económica depende del modelo económico a implementarse.

Señala que los estímulos planteados en el proyecto de acuerdo son útiles y viables y que se debe tener cuidado para estos beneficios lleguen a quien los necesita además que le preocupa que el beneficio del impuesto predial no esté acorde con la actualización catastral y que más bien se sebe mantener el actual avalúo catastral.

Advierte no estar de acuerdo en lo que se va a utilizar el cupo de endeudamiento porque este debe ser para invertir e incentivar la recuperación económica, que cualquier recurso invertido y que no tenga un alto impacto social debe ser revisado.

Señala que la administración debe revisar sus gastos y debe ser austera en el momento de gastar y añade que si se deben aumentar los impuestos a los sectores que han aumentado sus ganancias durante la pandemia como las plataformas digitales y el sector financiero.

Concluye que este proyecto de acuerdo no es la solución, pero si ayuda a mitigar el problema.

CONCEJAL SARA JIMENA CASTELLANOS RODRíGUEZ: Dice que el proyecto de acuerdo No. 315 es muy importante para Bogotá y que la reactivación económica según expertos puede durará de 3 a 5 años.

Manifiesta que Bogotá es una de las grandes victimas de la pandemia por la cuarentena que acabo con el tejido empresarial de la ciudad.

Muestra una diapositiva con cifras comparativas del desempleo donde muestra que el desempleo en Bogotá está por encima del promedio nacional. Habla del plan Marshall y dice que el plan para Bogotá es una copia poco fiel del plan original.

Manifiesta que el proyecto de acuerdo se queda corto en propuesta para la reactivación económica de la ciudad y que le preocupa que el proyecto de acuerdo está focalizado en el año 2021 cuando se proyecta que la reactivación económica tomara de 3 a 5 años.

Pregunta cuál es el plan a largo plazo para la recuperación económica de la ciudad.
Dice que hay un actor ausente en este proyecto de acuerdo y es la Secretaria de Desarrollo Económico.

Pregunta porque es tan bajo el presupuesto de esta secretaría y porque es tan bajo el porcentaje dado sobre el cupo de endeudamiento.

Dice que acompaña la ponencia positiva del proyecto de acuerdo porque los ciudadanos y las empresas necesitan alivios tributarios y dice que acompaña el proyecto, pero hay que hacerle ajustes porque Bogotá necesita un plan bien desarrollado con cifras concretas.

Concluye que Bogotá necesita un verdadero plan Marshall un plan que sea a largo plazo.

CONCEJAL ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Dice que el 95% de las empresas en Bogotá son empresas familiares y por esto se perdieron muchos empleos porque muchas de estas empresas tuvieron que cerrar.

Manifiesta que el apoyo a las empresas en la actual coyuntura ha sido muy limitado y que el sistema distrital para la mitigación del impacto económico y fomento para la reactivación económica no se ha concretado en acciones plausibles.
puesta del concejal Carlos Carrillo expresa que si esta en concreto para recuperar el tejido empresarial y reconoce el gran esfuerzo de la Secretaria de Desarrollo Económico que con sus escasos recursos ha ayudado a varias empresas de la ciudad.

Dice que la administración debe enfocar los esfuerzos para que el próximo año la prioridad sea darle liquidez a las empresas para que cubran sus necesidades diarias de capital de trabajo.

Manifiesta que queda preocupado por el poco interés de la administración de cambiar la estructura de este proyecto de acuerdo y que este está más enfocado en cómo tener mayores recursos para financiar el déficit de ingresos del distrito que proyectaban en darle beneficios a los ciudadanos.

Asevera que es inconveniente el aumento del predial a los clubes sociales porque esto ocasionaría pérdidas de empleo y dice que es inconveniente el aumento del ICA para las telecomunicaciones porque la ciudad perdería competitividad.

Concluye que la economía de Bogotá está en cuidados incentivos y que este proyecto de acuerdo lo que hace en intensificar este problema.

INICIAN LAS INTERVENCIONES DE CONCEJALES NO VOVEROS

CONCEJAL LUCIA BASTIDAS UBATÉ: Lamenta que el Centro Democrático halla presentado ponencia negativa a este proyecto de acuerdo porque este proyecto de acuerdo es más importante en este momento que el Plan de Desarrollo Distrital porque nos cogió la pandemia y todos salimos perdiendo.

Manifiesta que estamos en una situación económica muy difícil y que si no hay reactivación económica tampoco hay ingresos.
Muestra su preocupación por la actual situación económica y dice que el proyecto de acuerdo debe tener modificaciones para que sea un verdadero pacto social.

Pregunta que tiene que ver una ventanilla única de registro con el tema de la construcción. Y dice que el artículo 3 del proyecto de acuerdo debe ser revisado porque no se puede subir el impuesto predial.

Se pregunta cómo se hará una actualización catastral en esta época del año y dice que este proyecto de acuerdo busca ayudar más a los informales que a los formales.

Invita a los concejales a hacer un verdadero proyecto de incentivos que ayuden a quienes los necesiten.

CONCEJAL MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Asevera que la pandemia ocasionó un impacto negativo en toda la ciudad y que la tasa de desempleo en la ciudad pasó del 10.6% en junio del 2019 al 25.7% en junio de 2020 según cifras del DANE.

Dice que durante la pandemia la Alcaldía tomo medidas positivas como el fortalecimiento de la salud, la dinamización de las transferencias, una agenda de reactivación económica progresiva y el aplazamiento del calendario tributario.

Dice que estas medidas fueron positivas, pero se quedan cortas para mitigar los efectos negativos de la pandemia. Habla de los fundamentos para implementar este proyecto de acuerdo.

Manifiesta que este proyecto de acuerdo busca brindar liquidez, reducir la carga tributaria con descuento en los impuestos y con alternativas de pago, además del descuento diferencial para los estratos 1,2 y 3. Y añade que uno de los aspectos más importantes es la creación de exenciones para el sector educativo.

Dice que la educación privada pasa por su mayor crisis, que esta atiende a más de 500 mil estudiantes en 1800 instituciones educativas.

Muestra una diapositiva con cifras sobre el sector educativo privado y dice que los colegios privados no han podido acceder a las ayudas financieras ni a los apoyos del gobierno que solo un 30% solo ha podido tener acceso a estas ayudas.

Concluye que le preocupa el artículo 20 del proyecto de acuerdo donde se habla de incentivos por información, sugiere la eliminación de este artículo.

CONCEJAL ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: muestra una diapositiva con cifras del desempleo. Y otra con cifras de los giros para mitigar la crisis social con corte a 31 de agosto 2020.
Muestra una diapositiva con cifras del impacto económico en Bogotá durante el presente año. Y dice que la respuesta en materia económica del gobierno distrital es insignificante.

Pide la supresión del artículo 12 de este proyecto de acuerdo porque es ignominioso y pretender incluir a la población vulnerable en una base gravable.

Manifiesta que la formalización de esta población solo le genera ingresos a la Cámara de Comercio de Bogotá.

Concluye diciendo que este proyecto de acuerdo no es un verdadero plan de recuperación económica.

CONCEJAL ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Dice que el proyecto de acuerdo es una reforma tributaria. Además, que el congelamiento del predial es una promesa de campaña de la actual alcaldesa y no una verdadera ayuda.

Advierte que a la ciudad le fue muy mal en cifras del COVID 19 y en cifras del desempleo y que estas medidas no son medidas de reactivación y que van a beneficiar a muy pocos.

Señala que este proyecto de acuerdo no es para la reactivación económica de la ciudad sino para aumentar los ingresos de la administración y que el proyecto de acuerdo tiene cosas positivas como la del predial pero también tiene cosas negativas como el ingreso del ICA a las plataformas digitales.

Solicita que haya priorización en los gastos de la administración.

CONCEJAL JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Dice que es necesario el aumento en el recaudo para poder financiar la reactivación económica al igual que la cifra de aumento del 450% al predial de los estratos 1, 2 y 3 es engañosa.

Señala que el manejo de las cifras en la ponencia negativa está equivocado y que no han sabido interpretar las cifras de aumento y que el proyecto de acuerdo si está encaminado a la reactivación.

Pide que se haga un esfuerzo para que se apoye principalmente a esas empresas que den empleo a mujeres y jóvenes de la ciudad y que los fondos de desarrollo local cumplen un papel muy importante en la reactivación económica, pero hay que hacerles seguimiento.

Habla sobre las plataformas digitales y dice que deben ser quienes apoyen esta reactivación ya que fueron las que obtuvieron mayores utilidades durante la pandemia.

CONCEJAL MARTÍN RIVERA ALZATE: Dice que está de acuerdo con la ponencia positiva y votará positivamente este proyecto de acuerdo.

Pregunta dónde está el gobierno nacional y dice que este tiene una responsabilidad central con Bogotá. Agrega que los subsidios se están centrando en las grandes y medianas empresas dejando por fuera las necesidades de recuperación de las microempresas.

Muestra una diapositiva con cifras de desempleo y con gráficas de estas cifras y dice que a las microempresas no les están desembolsando créditos que hay más de un billón de pesos en solicitudes represadas, mientras que a las grandes y medianas empresas les están desembolsando casi en un ciento por ciento las solicitudes.

Solicita que se suprima el artículo 5 sobre las tarifas del ICA y pide mantener las tarifas preferenciales del predial para los estratos 1,2 y 3 y pide acompañamiento y vigilancia al mercado financiero.

CONCEJAL LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Manifiesta que ya conociendo los efectos en la economía por causa de la pandemia se deben tomar medidas muy concretas que lleven a la recuperación económica.

Dice que no hay que confundir reapertura con reactivación y dice que la reactivación va a ser lenta y a mediano plazo y añade que el no aumento en el predial beneficiara a todos los bogotanos al igual que la reducción del ICA beneficiará a los comerciantes.

Pide que se estudie la manera para que aquellos pequeños negocios que tuvieron que cerrar puedan recuperar su actividad y dice que el proyecto de acuerdo debe tener un fuerte componente de genero ya que fueron las mujeres las más afectadas durante la pandemia.
Dice que en la plenaria va acompañar este proyecto con el voto positivo.

CONCEJAL MARÍA FERNANDA ROJAS: Señala que el proyecto de acuerdo ofrece unos alivios muy importantes en la medida de las posibilidades de la administración.

Pide que la nación acompañe con su músculo financiero el proyecto para lograr una verdadera recuperación y que las medidas del proyecto de acuerdo son buenas y que se ajustan a las necesidades presentadas para la reactivación económica.

Dice estar de acuerdo con la mayor tributación del sector de las telecomunicaciones, pero especialmente con el sector financiero que nunca ha tributado proporcionalmente a sus ganancias y que para darle incentivos a los más afectados los de mayores ingresos deben hacer sus aportes.

Propone crear tarifas tributarias mayores a predios con avalúos por encima de los dos mil millones al igual que una sobretasa a predios con dos o más parqueaderos y hacer una valoración con respecto a los multipropietarios.

Habla de estar de acuerdo con el aumento del predial para los clubes sociales y que le preocupan las empresas formales que han cerrado o están a punto de cerrar, que estas deberían tener tarifas preferenciales para que se recuperen.

Acompaña la propuesta, que las empresas hasta con cuatro años de creación puedan entrar en los programas de crédito y pide revisar el tema de colegios en cuanto a la diferencia de los estratos tres y cuatro.

CONCEJAL DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA: Asevera que este proyecto de acuerdo es una reforma tributaria para tener recursos para ejecutar el plan de desarrollo y que es un plan de alivios muy focalizado y transitorio y no se tiene en cuenta las realidades económicas actuales.

Dice que para que haya una verdadera reactivación económica se debe apuntar a dos objetivos primordiales: primer, poner dinero en el bolsillo de los bogotanos para que puedan comprar y se jalone el consumo; segundo, generar empleo y recuperar el empleo perdido, recuperar el tejido empresarial.

Hace las siguientes observaciones al proyecto de acuerdo: 1. Pone especial atención a la generación de empleo para mujeres y jóvenes; 2. El sistema de pago por cuotas del impuesto predial debe ser de forma indefinida para que los bogotanos tengan la posibilidad de mejorar su flujo de caja; 3. Dice que hay que congelar los intereses por el no pago de los impuestos distritales, aunque sea por el año 2020; 4. Dice que no es conveniente castigar a las empresas con más impuestos.

Pide revisar el artículo 4° porque no es muy claro y que el artículo 5° no tiene en cuenta las dinámicas actuales del crecimiento económico. Añade que el artículo 6° desconoce la realidad de la pandemia y se deben fortalecer los sectores de las telecomunicaciones y el sector farmacéutico.

Propone buscar como cerrar la brecha digital y de conectividad y dice estar de acuerdo con el artículo 25, pero pide revisar los topes a los colegios de estrato 4.

CONCEJAL CELIO NIEVES HERRERA: Manifiesta que el proyecto de acuerdo está bien encaminado porque busca recursos en aquellas actividades que tuvieron mayores ingresos durante la pandemia y deja en claro que el Gobierno Nacional no está apoyando los proyectos de recuperación económica.

Pide que haya renta básica financiada por el Gobierno Nacional y que haya un subsidio a las nóminas durante dos años financiados por el Gobierno Nacional.

Solicita una política nacional con matrícula cero para los estudiantes del sector público y una tarifa diferencial en el valor del transporte público para estudiantes.

Propone trabajar para que el Gobierno Nacional aumente las transferencias a las regiones y que, si el Gobierno Nacional no ayuda, no habrá reactivación económica.

CONCEJAL HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: señala que este proyecto de acuerdo es una reforma tributaria y que no es suficiente porque no atiende a todos los sectores y a todas las empresas.

Dice que las mujeres han sido las más afectadas en materias de empleo y que este proyecto carece de un enfoque de género y dice estar de acuerdo en gravar más a las entidades financieras.

Manifiesta que los más afectados son los pequeños negocios y las pequeñas empresas y esto ha ocasionado un aumento en la informalidad por la pérdida de empleos.

CONCEJAL YEFER YESID VEGA BOBADILLA: expresa que este proyecto no es un proyecto que lleva a una verdadera recuperación económica de la ciudad.

Dice que ya se han mostrado cifras claras que demuestran la caída de la economía y que se debe lograr equidad entre la informalidad y la formalidad y que se deben buscar estímulos reales a las pequeñas empresas.

Pregunta ¿cómo se van a invertir los recursos de los créditos a la formalización de los fondos de desarrollo local? Se muestra preocupado por el costo fiscal del proyecto y por la cantidad exenciones que se van a dar.

Dice que le deja muchas dudas en cuanto a quien va a manejar los créditos o descuentos fiscales y propone que en este proyecto también existan ayudas dirigidas a bares, restaurantes, hoteles y a todos aquellos sectores que han salido más afectados por la pandemia.

Solicita fortalecer los incentivos para vehículos eléctricos o no contaminantes.

CONCEJAL MARIA VICTORIA VARGAS SILVA: propone un tratamiento diferencial entre propietarios y multipropietarios al igual que debe haber una tarifa diferencial en el ICA por tamaño de la empresa.

Le parece importante el artículo 19 donde habla de los estímulos por denuncias y apoya el estímulo a los vehículos eléctricos.

Dice que el proyecto de acuerdo tiene puntos importantes como el pago por cuotas del predial y el congelamiento de la tarifa del predial por lo tanto acompaña el proyecto porque ve que va hacía la recuperación económica de la ciudad.

CONCEJAL GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: habla del sector del turismo al que no le ve un horizonte claro en cuanto a su recuperación y agrega que este sector está muy afectado y genera más de 400 mil empleos para la ciudad.

Dice que este sector se recuperará muy lentamente y hay que darles beneficios a los propietarios de predios destinados a este sector.

CONCEJAL CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Considera que no se está haciendo un debate sobre las dos ponencias y dice que se deben estudiar las dos ponencias, hacer un debate y una votación seria.

Dice que no es un proyecto de acuerdo que lleve a la recuperación económica de la ciudad, que en realidad es una reforma tributaria y pide tener una mirada más crítica a este proyecto de acuerdo porque no lo ve como un proyecto de reactivación económica.

Propone cambios al artículo 6 para que no sea tan general, ni tan global y pide revisar el artículo 26 porque no debe rebajarse el incentivo a los vehículos eléctricos.

Habla sobre la conveniencia del incremento a la tasa del predial para clubes privados o sobre la posibilidad de la edificabilidad de estos clubes.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no hay comunicaciones y varios.

La presidenta informa que se levanta la sesión.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 7:26 pm.

MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Jorge Buitrago Puentes
Profesional Universitario 219-03
Revisó y Aprobó: